

137160



20 MAR. 1972

MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"ENVASE PLEGABLE PARA MUÑECAS"

- - -

Solicitante: FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL.
S.A., entidad española, con domicilio
en C/ San Antonio, 8. ONIL (Alicante).

- - -



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus colonias, de un envase plegable para muñecas.

5. El objeto, como el enunciado indica, se refiere a un envase para muñecas, que deja ver totalmente su contenido por transparencia y que, cuando está vacío, se pliega adoptando en conjunto una forma laminar que permite su amontonamiento y almacenamiento en un espacio muy reducido.
10. El envase es una especie de bolsa de base cuadrada realizada con lámina de material plástico transparente dividido en tres piezas, dos de ellas iguales, en la que las uniones están reforzadas mediante la superposición de un ribete cosido. Dicho ribete está realizado con una cinta de un material plástico opaco de color, a la que se le puede dar la apariencia de estar hecha de tejido de algodón.
15. Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:
20. La fig. 1 representa la vista lateral del alzado del envase plegado,
- La fig. 2, representa la vista frontal del alzado del mismo envase plegado.
25. La fig. 3, representa la sección por III-III de la fig. 2.
- La fig. 4, representa una vista en perspectiva del envase desplegado en posición adecuada para contener una muñeca, a la que contribuye a mantener en posición de recha o de exposición permitiendo que pueda ser vista des
- 30.

20 MAR



de todos los ángulos laterales.

En estas figuras y en la subsiguiente descripción, los elementos componentes y sus partes principales han sido señalizados de acuerdo con la siguiente nomenclatura.

5. (1) Lámina principal.
- (2) Fuelles laterales.
- (3) Ribetes respunteados.
- (4) Pieza de cartón de la base.
10. (5) Precinto.
- (6) Grapas metálicas.
- (7) Orejeta con agujero.

Refiriéndonos a dicha hoja de planos, vemos que la bolsa que constituye el envase se compone esencialmente de una lámina principal (1) que tiene el ancho del envase y una longitud adecuada para formar, mediante los adecuados dobleces transversales, el frente, la base y el posterior.

Los bordes laterales de la lámina principal (1) van unidos a los bordes de un par de piezas rectangulares con las que por plegado longitudinal se forman los fuelles laterales (2), y dichas uniones están realizadas y reforzadas por medio de dos ribetes respunteados (3).

La rigidez de la zona de la base del envase está conseguida con una pieza de cartón (4) introducida en la bolsa y mantenida en posición por la coincidencia de los plegados triangulares de las partes inferiores de los fuelles (2).

La embocadura superior del envase se cierra con un precinto (5) de cartulina, doblada en dos planos que

20 MAR.



5. se superponen a los determinados por las zonas extremas de la lámina principal (1), que consigue la posición de "cerrado" por medio de un par de grapas metálicas (6) -- con cada una de las que se cosen los dos espesores del precinto (5) y entre ellos, dos espesores de la lámina principal (1) y dos espesores correspondientes al fuelle lateral (2).

10. En la parte superior del precinto (5) van dispuestos los medios de suspensión y transporte del envase, que pueden conseguir en un asa o bien (según se representa en las figuras que ilustran el ejemplo que presentamos) una orejeta con un agujero (7), que prolonga el plano delantero de dicho precinto (5) por haber sido debidamente recortada en perjuicio del plano posterior.

15. Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

20. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del
25. Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

30. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ENVASE PLEGA--



BLE PARA MUÑECAS, según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Envase plegable para muñecas, caracterizado porque se compone esencialmente de una pieza de material transparente o lámina principal que posee el ancho del envase y una longitud adecuada para formar, mediante los adecuados dobleces transversales, el frente, la base cuadrada y el posterior del conjunto, de la cual lámina principal, los bordes laterales van unidos a los bordes de un par de piezas rectangulares también de material laminar transparentes con las que, por plegado longitudinal, se forman los fuelles laterales, estando dichas uniones realizadas y reforzadas por medio de dos ribetes respunteados.
10. 2ª.- Envase plegable para muñecas, según la reivindicación - 1ª, caracterizado porque su embocadura superior se cierra con un precinto doblado longitudinalmente en dos planos que se superponen a los determinados por las zonas extremas de la lámina principal transparente, el cual precinto mantiene la posición de "cerrado" por medio de un par de grapas metálicas convenientemente dispuestas para que con cada una de ellas resulten cosidos los dos espesores del precinto y, entre ellos, dos espesores de la lámina principal y dos espesores del fuelle lateral correspondiente, existiendo en la parte superior del citado precinto los medios para suspensión y transporte del envase consistente en un asa o en una orejeta saliente provista de un agujero, la cual prolonga el plano delantero del repetido precinto por haber sido debidamente recortada en perjuicio del plano posterior del mismo.
15. 20. 25. 30.

137 160

-6-



3ª.- "ENVASE PLEGABLE PARA MUÑECAS".

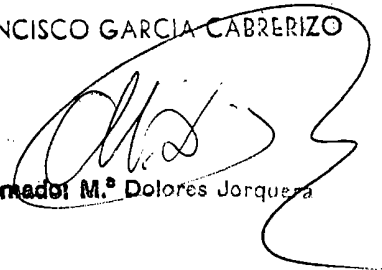
Segun queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 20 MAR. 1968

FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE
ONIL S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.


Firmado: M.ª Dolores Jorquera

1 160

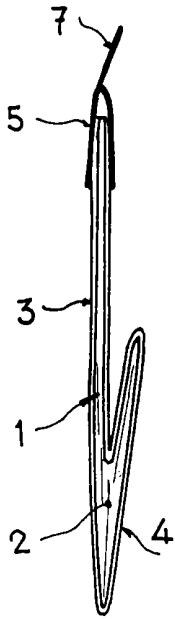


Fig. 1

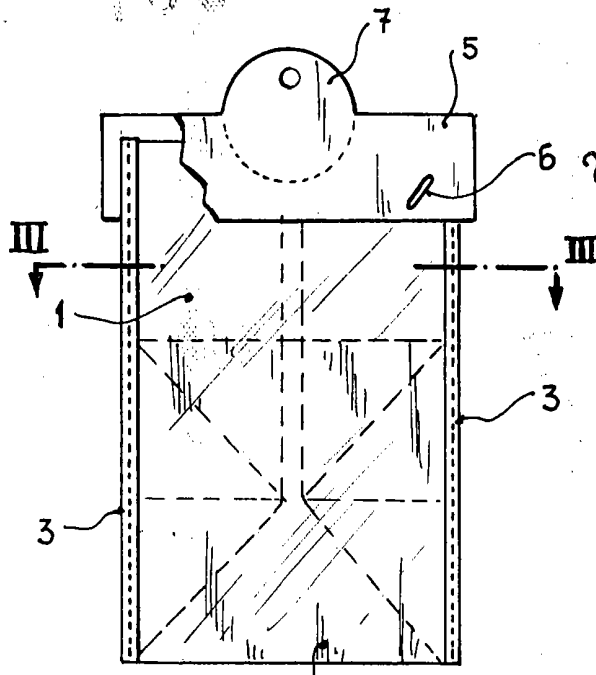


Fig. 2

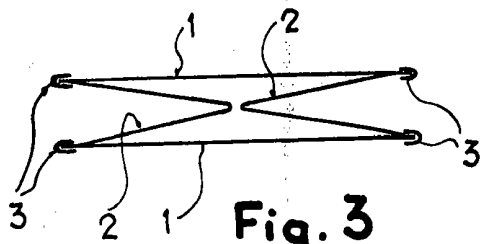


Fig. 3

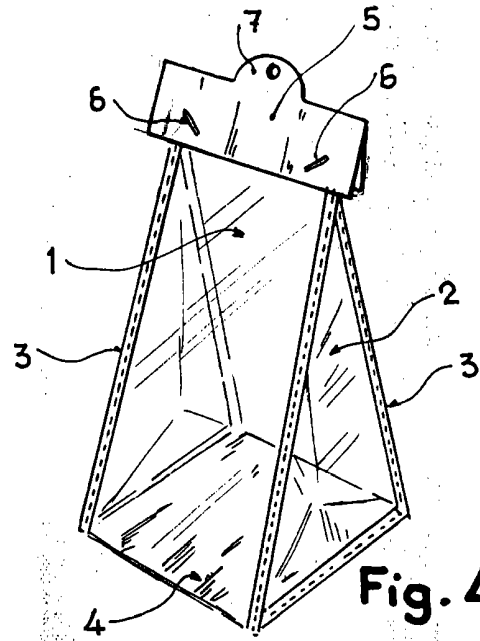


Fig. 4

Escala variable

Madrid 20 MAR. 1968

FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A.

P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Firmado: M. Dolores Jorquera